

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, convoca a sus agremiados y agremiadas activos a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en su domicilio social ubicado en San José, calle cuarenta y dos, avenida cuatro, a las diecisiete y treinta horas del 02 de diciembre del año dos mil veintiuno en primera convocatoria, para conocer la siguiente agenda:

1. Apertura de la Asamblea
2. Comprobación del quórum
3. Discusión y aprobación del proyecto de modificación del Reglamento a la Ley del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica y sus reformas.
4. Conocimiento y resolución del Recurso de Apelación interpuesto en subsidio por un agremiado, contra el acuerdo de Junta Directiva que acoge las recomendaciones del Tribunal de Honor y Ética y que sanciona con suspensión y otras medidas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley Orgánica del Colegio, si no se completara el quórum en la primera convocatoria, la Asamblea General Extraordinaria se reunirá en segunda convocatoria, 30 minutos después, es decir a las dieciocho horas, con cualquier número de miembros presentes. Los documentos estarán disponibles en la página web www.colper.or.cr ocho días antes de la Asamblea, excepto el Recurso de Apelación interpuesto en subsidio, el cual puede ser consultado en las oficinas del COLPER, solamente por agremiados debidamente habilitados para participar en la Asamblea General Extraordinaria. Lo anterior con el fin de garantizar la privacidad del proceso. Belisario Solano Solano, Presidente. Esmirna Sánchez Salmerón, Secretaria. Maritza Hernández Jiménez, cédula Identidad: 1-0679-0544, Directora Ejecutiva, Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica.